

La burbuja indignada y el síndrome de Colón

Varias son las acepciones que el diccionario de la RAE da del término *burbuja*. La segunda la define como *habitáculo hermético y aislado del exterior*.

La llamada burbuja inmobiliaria está detrás de una parte de la crisis económica que vive España, multiplicando los efectos de una crisis mundial que, sin embargo, ha tenido en nuestro país unos efectos cuantitativa y cualitativamente distintos a los de otros Estados.

Cuantitativamente, porque al estallar puso de manifiesto que estábamos viviendo muy por encima de nuestras posibilidades. Ese efecto piramidal que algunos grandes escándalos financieros ya habían visualizado (recuerden Gescartera o Fórum Filatélico) no fue más que un reflejo de la gran mentira que era nuestra economía. Mientras todo fluía, la farsa seguía creciendo: los bancos regalaban préstamos a constructores y compradores de viviendas en dura competencia por hacer un nuevo cliente. Qué tiempos aquellos donde en una mañana uno podía recorrer tres sucursales y salir con tres ofertas hipotecarias sin que te sometieran a un *tercer grado*. Ahora los tiempos han cambiado y te someten a él para demostrarte (y convencer-

te) que no eres lo suficientemente solvente para aceptarte como cliente.

Pero, de repente, eso se frenó, nadie sabe bien porqué. Bueno, tal vez lo sepan los *mercados* y mal no estaría que algún intrépido juez, antes de ordenar el desalojo de quien no ha podido hacer frente a esa hipoteca que un día casi le obligaron a aceptar, citara a estos *mercados* a declarar, aunque solo sea en calidad de testigos, pues no me atrevo a sugerir que como imputados, no vaya a ser que estos se querrelen contra mi o, lo que sería peor, me pongan en una lista de morosos por el descuberto de cinco euros en mi tarjeta de crédito que al final me costó (por tres días) un total de quince. Tal vez, si les escucharan, el embargo no se evitaría, pero sí que a alguien le *expropien* parte de su salario para el resto de su vida por haber pedido 150.000 euros para comprar una modesta vivienda (por ese dinero qué más quería el insensato) y tras llevar pagados 50.000 se encuentra que el banco le *ha recomprado* su casa por un tercio y que aún sigue debiendo otro a un módico interés que tiene suelo pero no techo (y si lo tiene está a la altura del ático).

Cuando estalló la burbuja inmobiliaria se puso de manifiesto que estábamos viviendo muy por encima de nuestras posibilidades

no nos representáis

NO HAY PAN PARA TANTO CHORIZO





Vivíamos en una economía piramidal, cuyos efectos a pequeña escala, como si de un Fórmula 1 en el túnel del viento se tratara, ya habíamos visto en los escándalos financieros de los últimos años. Tipos listos que con políticas agresivas pusieron en marcha negocios que *daban duros a cuatro pesetas*. Pequeños y esforzados ahorradores que les creyeron (bien es cierto que en algunos casos no eran tan pequeños ni tan ahorradores, sino que tenían más pinta de viejos avaros que habían olvidado algún sacramento) vieron cómo desaparecía su dinero y que esos grandes ejecutivos no eran más que unos *mueritos de hambre* que carecían de patrimonio y que vivían en unas mansiones de película y se desplazaban en lujosos coches gracias a la caridad, bondad o piedad (no encuentro la palabra adecuada) de alguien que les cedía su uso y disfrute. Un túnel del viento donde se estaba probando la economía española y que a diferencia del túnel del equipo Ferrari, este sí funcionaba y lo que para Alonso supuso un coche que no corría mucho más que el mío para la economía española fue un *déjà vu*.

y lo creo) que no puede permitir tales situaciones. Los desalojados y embargados no están sin techo pues tienen familia que les acoge, y también viven en un Estado democrático (pueden votar o no, nadie les obliga, e incluso pueden hacerlo a quien quieran) y de derecho (les queda el derecho al pataleo y, si tienen dinero para un buen abogado, a acudir ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, pues los tribunales locales les han puesto en la calle). Y el Estado, usando de fondos sociales (hubo que reducir los presupuestos a estos fines destinados, muy a pesar del *partido progresista* en el poder) acudió a su rescate y les permitió no solo no cerrar el negocio (en unos momentos de crisis evitar el cierre de empresas es un indicativo de lo acertadas que son las políticas), sino poder llegar a jubilarse con una pensión digna (aunque a algunos nos indigne) o, en otros casos, gozar de un salario adecuado (no sé a qué, pero adecuado), que en algunos casos supera en veinte veces el de quien les ha permitido reflotar su negocio, que como es privado no tiene por qué dar cuentas públicas (lo que les está costando dar a conocer sus retribuciones).

Durante muchos años bancos y cajas de ahorros? invirtieron grandes cantidades de dinero en campañas publicitarias en las que, literalmente, nos llamaban tontos por pagar un alquiler cuando con menos dinero podíamos tener un piso y un coche, solo por ir a firmar un papel y jurarles amor eterno hasta la jubilación. Y quiénes somos nosotros para dudar de ellos. Y allí fuimos, firmamos y les prometimos una fidelidad que jamás hubiéramos osado prometer a nuestras parejas. Y todo fue bien hasta que un día el amor, el suyo, se esfumó y entramos en un divorcio sin acuerdo, donde se quedaron con todos los bienes presentes y futuros, dejándonos desnudos, humillados y, sí, indignados.

Pero como por nuestras ansias capitalistas les pusimos en una situación de riesgo, y ellos (bancos y cajas) en el fondo eran como los promotores de esos negocios de los que antes hablaba, unos desfavorecidos y víctimas de nuestros deseos de grandeza, el Estado tuvo que acudir en su ayuda, ya que no era legítimo que por nuestra culpa ellos se quedaran en la calle, sin techo, pues no en vano España es, ante todo, un Estado social (también democrático y de derecho, creo,

Y ellos aprendieron la lección. Nada de dar dinero a quien no tiene. Ni al trabajador para que pueda tener un coche con el que ir a trabajar. Si no puede pagar la gasolina mal podrá pagar el préstamo. Además, ¿tiene dónde ir? (al trabajo, quería decir). Ni al autónomo o pequeño empresario, pues con su falta de liquidez demuestra que es incapaz de dirigir y gestionar un negocio, no como ellos. Poco importa que la falta de liquidez sea consecuencia de las millonarias deudas que con ellos mantienen las administraciones públicas por obras, servicios y suministros que una vez realizadas, prestados o entregados, no se cobran porque no hay dinero por la crisis, ya que se han reducido los ingresos y lo poco que había ha sido necesario destinarlo a salvar el sector bancario y garantizar las jubilaciones y sueldos de sus ejecutivos. ¿Qué responsabilidad tienen quienes firman estos contratos que luego no pagan? Los que firmaron las hipotecas y no pagaron perdieron sus casas y si se resisten a abandonarla tal vez puedan acusarles de algún delito. No creo que la cárcel sea el sitio adecuado, pero la posibilidad de una inhabilitación o, por qué no, el embargo de su patrimonio permitiría que nos *desindig-*

náramos un poco los ciudadanos en general (es el momento de desaprender dice el slogan) y especialmente esos pequeños empresarios que, por su falta de capacidad, no son dignos de financiación por los bancos.

Hasta aquí el resumen-recordatorio de los efectos cuantitativos del estallido de la burbuja inmobiliaria. Obvio es decir que no se trata de un análisis económico, sino de corte social y que deja muchos temas en el olvido. Entre tanto me conformo con recordar las promesas que hizo un candidato que había gobernado durante los últimos siete años de estudiar, *si gana las elecciones*, la posibilidad de la dación en pago que (¿no pudo pensarlo mientras gobernó?); el número de viviendas desocupadas; la ausencia de una política sostenible de vivienda a pesar de haber tenido un ministerio para ello (las miniviviendas, como los *minijob*, como los microcréditos –los que hubo que pedir para venir a ese gran e inútil sarao que se hizo en Valladolid el pasado año– no parecen

una solución)... Todo esto y más que no les cuento, generó una corriente social que tuvo un desarrollo como jamás ningún movimiento había tenido en España. Este movimiento, que se bautizó como el 15-M, y también como el movimiento de los indignados, inició por todo el país una serie de protestas pacíficas (a pesar de algunos idiotas indignantes) con la intención de promover una democracia más participativa, alejada del bipartidismo y del dominio de los bancos, así como una *auténtica división de poderes*, entre otras medidas para mejorar el sistema democrático. El movimiento se organizó tras el establecimiento de centenares de acampadas en las principales plazas de la mayoría de las ciudades españolas.

Las fechas en las que se fraguó el movimiento no le venía nada bien a la clase política. Acabando una legislatura no era bueno que las bases se despertaran con música que no fuera la elegida por cada partido. Por eso los partidos de *izquierdas*, también autodenominados

No creo que la cárcel sea el sitio adecuado, pero la posibilidad de una inhabilitación o, por qué no, el embargo de su patrimonio permitiría que los ciudadanos en general nos "desindignáramos" un poco

www.arnautformacion.com

Beneficiarse de nuestra experiencia como empresa líder del sector de la consultoría empresarial...



Curso On-Line

Prevención del Blanqueo de Capitales

Curso obligatorio para cumplir con el sistema de control preventivo establecido por la ley.



Planes de integración adaptados a su empresa



Aproveche nuestro servicio de consultas telemático, en cualquier momento, cualquier consulta: seguridad, confidencialidad y eficacia garantizadas.



Resolución de consultas tributarias



arnautformacion.com

teleformación especializada



Participa en el sorteo de cinco estancias en el hotel "El Privilegio" al matricularte en nuestro curso de PBC. Al contratar uno de nuestros planes, te regalamos cinco consultas tributarias On-Line gratuitas.



El impulso del movimiento de los indignados del 15-M fue asombroso, llegando incluso a otros países. Pero ¿ha valido para algo?

progresistas, intentaron flirtear con estos jóvenes (al menos de espíritu). Pero cada cosa tiene su edad y por eso a Cayo Lara a punto estuvo de caerle una somanta de palos un día que acudió a un acto contra un desalojo. Para algunos no era más que un oportunista en campaña, algo que no consiguió despejar, como tampoco supo explicar muy bien qué pasó en Extremadura (amigo, cuando alguien pide confianza debe hacer buen uso de la que antes le han dado). Otros, más prudentes (en no ir donde les pudieran poner colorados), pero con menos rubor, intentaron hacerles ver a estos muchachos que lo que ellos defendían era lo que él y su partido habían defendido siempre (y casi les convencen, pero les faltó la suerte, porque antes habían gobernado dos veces casi 20 años y no habían hecho casi nada de eso que ahora les pedían).

De este movimiento surgieron multitud de ideas y propuestas. Quizá las más difundida y conocida fue la consensuada en la *Asamblea de Sol* el día 20 de mayo. Recordando algunas de sus demandas podremos pensar qué ha sido ellas:

- Cambio de la ley electoral, con listas abiertas y circunscripción única, siendo los escaños proporcionales al número de votos.
- Derecho a una vivienda digna, reformando la ley para que su entrega en caso de impago cancele la deuda.
- Derecho a una sanidad pública, gratuita y universal.
- Reforma fiscal favorable para las rentas más bajas, de los impuestos de patrimonio y sucesiones, gravar las transferencias financieras internacionales y suprimir los paraísos fiscales.
- Reforma de las condiciones laborales de los políticos, así como que los programas políticos tengan carácter vinculante.
- Rechazo de la corrupción, prohibiendo presentar listas con imputados o condenados por este delito.
- Medidas respecto a la banca y los mercados financieros para que toda la riqueza del país esté subordinada al interés general (Art. 128 de la Constitución española). Reducción del poder del FMI y del BCE. Nacionalización de las entidades bancarias rescatadas. Mayor control sobre entidades y operaciones financieras para evitar abusos.

- Verdadera regularización de las condiciones laborales y que se vigile su cumplimiento por el Estado.
- Recuperación de las empresas públicas privatizadas.
- Reducción del gasto militar, cierre de las fábricas de armas y un mayor control de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Se hicieron más propuestas, algunas controvertidas, como la abolición de la monarquía española, punto en el que no hubo consenso, aunque luego un vasco afincado en Cataluña (la realidad siempre acaba superando la ficción) se encargaría de reactivarla.

Mentiría si dijera que los grandes partidos no se han hecho eco de estas propuestas, pues no conozco lo suficiente sus programas, pero durante la campaña se preocuparon mucho de que sus propuestas no se vincularan a las del 15-M por los efectos desconocidos y presumiblemente negativos que pudiera tener un flirteo de este tipo.

El impulso del movimiento fue asombroso, llegando incluso a otros países. Pero ¿ha valido para algo? En España parece que no, salvo en lo de acabar con el bipartidismo. Eso de momento sí lo han conseguido, pues el PSOE está (mejor dicho no está) que no lo conoce *ni la madre que lo parió*. Ahora solo falta saber si su *desaparición* tiene algo que ver con el movimiento 15-M o esa otra genial idea del señor Zapatero (no está en crisis, sino que ha sufrido una leve recesión, de la que saldrá con una gran Alianza de Civilizaciones –de las que hay dentro del partido–).

Por eso la pregunta ahora es si este movimiento no es más que una burbuja que una vez estallada desaparece sin dejar rastro. O, si por el contrario, es el germen de nuevos tiempos y que tras las elecciones habrán aprendido que el sistema solo se cambia desde dentro y son capaces de organizarse para alcanzar cotas de poder político desde donde promover sus ideas. Lo que sí parece es que estamos ante un síndrome que por muchos se define como el de Cristóbal Colón: **cuando partió no sabía donde iba, cuando llegó no sabía donde estaba y cuando volvió no sabía donde había estado.**